

**Coordinación de Desarrollo Urbano**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO  
 No. LICENCIA: 7927  
 EXPEDIENTE: 3301/2020

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. JUANA MENDOZA RODRIGUEZ**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD  
 Y SUPERFICIE DE: 330.55 M2  
 NO. 7925 DE FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2020

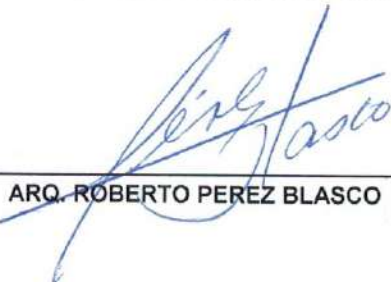
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA  
 NÚMERO C1-14229 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE  
 LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE:  
97.75 M2 EN PLANTA ALTA DE AMPLIACION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 97.75 M<sup>2</sup>; DE ACUERDO CON EL  
 PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 7928 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S)  
 ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JONATHAN B. ROMERO INOCENCIO QUIEN  
 DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA  
 SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA  
 CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE  
 CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL  
 ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO ELECTORAL CONSTITUCIONAL  
 A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

  
**TUXPAN**  
 SUBDIRECCIÓN  
 DE DESARROLLO  
 URBANO 2018-2021  
  
 ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL